



A los católicos que tienen responsabilidades públicas

Queridos hermanos en la fe,

El 16 de Junio los Obispos de Chile entregamos una declaración titulada "Reconciliación en la Verdad". En uno de sus párrafos y a propósito de crímenes políticos no aclarados, en especial por las tres personas asesinadas y degolladas, el 30 de marzo, dijimos: "los católicos que tienen responsabilidades públicas no pueden permanecer indiferentes en tales pecados, sin hacerse cómplices de ellos y dañar profundamente la credibilidad de nuestra fe. Apelamos a su conciencia para que contribuyan a aclarar los hechos que lamentamos" N° 17).

Desde entonces muchos cristianos que con justificada razón, están alarmados por los hechos criminales de carácter político que continúan sucediendo en el país han preguntado el significado del alcance de esta afirmación.

Este es el tema de esta carta que escribo con gran respeto por la libertad que tienen los laicos para participar en asuntos sociales y políticos, de acuerdo a la Doctrina Social de la Iglesia. No dudo de la recta intención que los mueve, ni del bien que ustedes han querido hacer al país al aceptar las responsabilidades públicas que ocupan. Conversando con algunos de ustedes sé que estos puestos acarrearán sacrificios y renunciaciones para quienes lo desempeñan y para su familia. Por esa misma razón los servidores públicos del país están frecuentemente en mi oración y espero que en la de muchos cristianos.

Quisiera contribuir a iluminar este delicado problema de conciencia. Deseo escribir con respeto y por amor a la verdad, pensando que la reconciliación tiene que ser hecha en la verdad o es sólo una palabra que se gasta y deteriora.

1. Los crímenes políticos aún no han sido aclarados. Los Obispos seguimos confiando en que se aclaren. Pensamos que es un paso esencial para que haya reconciliación en Chile.

2. Nunca antes la autoridad administrativa y los organismos policiales habían contado con las facultades y prerrogativas que hoy tienen. Bien usadas deben ser un elemento facilitador para llegar a la verdad. A ello se suma la vigencia de regímenes de excepción jurídica que otorga entre otras un amplio control de las actividades de las personas, incluyendo la actividad del personal militar.

3. El país es testigo de la eficacia de los organismos policiales para resolver difíciles dilemas planteados con motivo de crímenes cometidos por la delincuencia común, mientras escasos resultados han obtenido en aquellos con significación política, cuando la víctima se encuentra ligada a la disidencia al Gobierno, quedando, en la impunidad dichos crímenes.

4. Resulta imposible silenciar que en anteriores crímenes políticos, la responsabilidad ha recaído sobre organismos o funcionarios oficiales, los que aún cuando en algunos casos no hayan sido condenados por los tribunales de justicia han aparecido vinculados a los mismos. Aunque resulte doloroso recordarlo, así ha ocurrido en los crímenes de Lonquén, de Yumbel, de Tucapel Jiménez, en los crímenes del Covema y otros delitos que tan seriamente han estremecido la conciencia nacional.

5. Los cristianos que desempeñan tareas en el actual régimen, deben meditar profundamente acerca de la responsabilidad que ha ellos les compete en hechos de esta naturaleza, que, aún contra su voluntad, los involucran y comprometen. Cada uno de ellos tiene la obligación moral de poner todo su empeño en el descubrimiento de la verdad frente a actos criminales que afectan seriamente a las personas.

6. Ninguna justificación podría existir para cometer un asesinato de cualquier naturaleza. Todo ser humano por el hecho de ser hijo de Dios, es sagrado y tiene derecho a ser juzgado por los tribunales colocados por la ley para hacer justicia.

7. Estos crímenes políticos realizados con crueldad recuerdan la actitud de Caín, que asesinó a su hermano Abel y de otros asesinatos que aparecen en la historia de la humanidad. El precepto del Señor de no asesinar es tajante. Quienes pueden esclarecer estos crímenes y no lo hacen, quedan atados por el mismo mandamiento.

Estos puntos plantean problemas muy serios de conciencia. En el caso de personas que ocupan cargos de responsabilidad en el régimen de Gobierno, en el Poder Judicial y en las Fuerzas Armadas y de Orden, la obligación de conciencia se hace aún más grave delante de Dios y de los hombres. Lo mismo pasa con toda persona que puede ayudar a esclarecer un crimen y no lo hace.

Los Obispos hemos hablado de la violencia y el terrorismo. Reitero que no es lícito para un cristiano usar de la violencia física

para imponer sus puntos de vista. Y más grave aún, justificar o legitimar los métodos terroristas, ya sea de organismos oficiales o instituciones de oposición.

Espero que estas reflexiones encuentren respuestas positivas, nacidas de la acción de Dios en el corazón del hombre, que sirvan para establecer la verdad, ejercer la justicia y ayudarnos en el camino de la reconciliación.

Es Dios, en definitiva, quien establecerá la justicia entre los hombres. Cada día creo más, que su justicia supera infinitamente la nuestra. Los hombres solemos cegarnos por la pasión, el odio y el fanatismo. Contamos además con mecanismos subconscientes que, a veces, logran justificar ante nuestros ojos, lo que es injustificable ante la ley moral.

Les ruego que reflexionen estas líneas en la presencia del Señor. El es siempre el mejor consejero de nuestro actuar y el que conoce las motivaciones más profundas de nuestro corazón.

Cordialmente.



† CARLOS GONZALEZ C.
Obispo de Talca